



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA

No 33

SESIÓN

ORDINARIA

30/05/2017

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 16:00 horas del día 30 de Mayo de 2017 se reunieron los **C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALBUJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ANGEL BARAJAS LUPERCIO RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS**, presente también estuvo en este acto el **C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA**, Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34 , 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

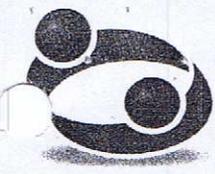
ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
3. INFORME DEL PRESIDENTE
4. FRACCIONAMIENTO LAZARO CARDENAS
5. AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2017 DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
6. CONCURSOS POR INVITACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRAS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION EJERCICIO FISCAL 2017 (PEF 2017)
7. DECLERACION DE EMPRESA GANADORA Y AUTORIZACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, A, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA GANADORA
8. ASUNTOS VARIOS
9. PUNTO OCHO CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión todo el cuerpo edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del quorum legal.

H Hugo Sánchez Godínez
Sandra Cecilia Magaña Zepeda
Arnulfo López Cardenas
Miriam Albuja
José Ángel Barajas
Rocío Mata Baeza
Héctor Miguel Espinoza
Mayra GPE. Diaz Mendoza



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

PUNTO DOS LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACION

Para el desahogo de este punto la C. SECRETARIO C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA, dio lectura al Acta de la Sesión anterior, por lo que de no haber aclaración a la misma se procedió a la firma.

ACTA

No 33

SESIÓN

ORDINARIA

30/05/2017

H. HUGO SANCHEZ

PUNTO TRES. Informe del Presidente En el uso de la palabra el Presidente Municipal informa que se iniciaran los trabajos por parte del programa Fortalece de las calles de la cabecera, obras que se firmaron aunque no nos han depositado de la calle Ramón Corona, el Programa Mano a Mano por parte de la Secretaria del Trabajo se llevó a cabo el pasado 23 de mayo el reclutamiento de los aspirantes, los cuales se inscribieron 80 personas trabajaran 4 horas diarias de lunes a Viernes, la forma de pago será Tarjeta, directo a los beneficiarios, hizo mención de los horarios. El programa de Biempredo se tiene la intención de que participen 100 personas, ese programa abre el 24 de Junio del 2017, ya se está difundiendo para que en cuanto habrá la plataforma los 100 beneficiarios entren. El Programa Vamos Juntos se hará la perforación de un pozo para darle mas agua a la cabecera, del mismo programa se arreglara la calle Javier mina; se tiene la intención de hacer una potabilizadora a la presa, la cual hará que el agua salga limpia. se entregaron 31 títulos en la Colonia Lázaro Cárdenas gracias a la COMUR, ya tienen su título la manera en que fue posible Título pagado -título entregado, posteriormente hacer lo mismo en Villa Morelos se pretende que Villa Morelos salga de Tizapan y aparezcan sus títulos como de La Manzanilla. Se tiene una propuesta del Refinanciamiento pero se necesita hacer en una sesión y tratar ese punto, bajaría considerablemente el interés, entraría 1 millón y medio mas al municipio al momento de refinanciar en lugar de 3 años que sea a 5 años, de adoptar vendrá gente de Banobras a explicar. La regidora Rocío Mata preguntó sobre la situación del Sr. Marcelino a lo cual el presidente le comenta que no hay ningún problema para que arregle.

PUNTO CUATRO.

En el uso de la voz el Presidente Municipal da a conocer los pagos para el Fraccionamiento Lázaro cárdenas que son: Aviso de Transmisión cada uno tiene que pagar por la superficie que les corresponde el 2%. Apertura por cuenta y Dictamen catastral, se autoriza que todos los títulos sean registrados en su momento. Aprobados por unanimidad.

PUNTO CINCO

Por unanimidad de votos 11 de 11 de los regidores presentes de los CC. C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS Regidores que integran el H Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz, Jalisco Faculta a los C.C. ING. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA Y MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de

Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like Arnulfo Lopez and others.

Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa Fondereg 2017 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
Construcción del camino regional con empedrado tradicional de la Soledad a la localidad de la Tuna, en el municipio de la Manzanilla de la Paz, Jalisco.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87

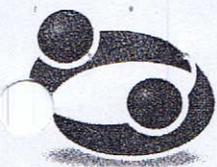
El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$2,068,965.52 dos millones sesenta y ocho mil novecientos sesenta y cinco punto cincuenta y dos pesos 52/100 M:N**, para la obra "Construcción del camino regional con empedrado tradicional de la Soledad a la localidad de la Tuna, en el municipio de la Manzanilla de la Paz, Jalisco", en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

PUNTO SEIS.- EL ING. CARLOS ANDRES LOPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN, REALIZAR LOS CONCURSOS POR INVITACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRAS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION EJERCICIO FISCAL 2017 (PEF 2017), CORRESPONDIENTE AL RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS, PARA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017 (FORTELECE 2017).

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN CONVENIO PARA EL OTROGAMIENTO DE SUBSIDIOS CELEBRADO ESTE H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADO EL 08 DE MAYO DEL 2017, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, POR EL MONTO DE \$5'220,000 (Cinco millones doscientos veinte mil pesos 00/100 m. n). LOS RECURSOS DEL FONDO NO PIERDEN EL CARACTER FEDERAL Y TENDRAN COMO DESTINO ESPECÍFICO LOS PROYECTOS DESCRITOS A CONTINUACION:

1.- "CONSTRUCCION DE CALLE MORELOS CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CABECERA DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO"

Sandra C. Masana Zepeda
 Hugo Sánchez G.
 Amador López
 [Signature]
 [Signature]



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA

No 33

SESIÓN

ORDINARIA

30/05/2017

2.- "CONSTRUCCION DE LA CALLE PRIMAVERA CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO E INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, EN LA LOCALIDAD DE LAS CUEVAS"

3.- "CONSTRUCCION DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO E INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO."

4.- "REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA DELEGACION DE VILLAMORELOS EN EL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO."

SEÑALANDO ADEMAS QUE EL MUNICIPIO SE SUJETA EN LO CONDUCTENTE, A LO PREVISTO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE A LA LETRA DICE: TÍTULO QUINTO DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN, CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES, ARTÍCULO 104. LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PUEDEN CELEBRARSE MEDIANTE: I. ADJUDICACIÓN DIRECTA; II. CONCURSO POR INVITACIÓN; O III. LICITACIÓN PÚBLICA. ARTÍCULO 106. SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO: I. SE TRATE DE OBRA QUE REQUIERA FUNDAMENTALMENTE DE MANO DE OBRA CAMPESINA O URBANA MARGINADA Y SE CONTRATE DIRECTAMENTE CON LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD O LUGAR DE LOS TRABAJOS; VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO.

CON RESPECTO A ESTAS OBRAS EN PARTICULAR, SE PRESENTA UNA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA YA QUE SE REQUIERE EJECUTAR Y EJERCER EL RECURSO ESTE MISMO AÑO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, Y SE PROPONE DAR TRABAJO DIRECTO A MANO DE OBRA LOCAL PARA MEJORAR LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS MANZANILLENSES Y REALIZARLA MEDIANTE UN CONCURSO POR INVITACIÓN DE POR LO MENOS TRES EMPRESAS.

DEBIDO A LO ANTERIOR SE HIZO INVITACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

EMPRESA	REPRESENTANTE	Datos
Greco Suministros, S.A. DE C.V.	C. Blanca Estela Galaviz Rodríguez	CALLE TOPACIO B 2525, COLONIA BOSQUES DE LA VICTORIA, GUADALAJARA, JALISCO. CP. 44540, RFC GSU160425JK8.
Rchepe Constructora, S.A de C. V	C. Francisco Javier Alcalá Munguía	CALLE PAVO NO. 135, COL CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO, CP. 44100, RFC RCO141024P96.
Macrofort Construcciones S.A.	C. Eliezer González López	CALLE LUDWING VAN BETETHOVEN #4855,

H Hugo Sánchez G

(Handwritten signatures and notes on the left margin)



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

		LOMAS DEL SEMINARIO, ZAPOCAN JALISCO, RFC MCO120222VC7.
--	--	--

ACTA
No 33
SESIÓN
ORDINARIA
30/05/2017

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. —
—Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. — **VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores** —
—; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores** —; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD de los regidores presentes (11 DE 11)**. —

PUNTO SIETE - EL ING. CARLOS ANDRES LOPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO A LO APROBADO EN EL PUNTO Y PARRAFO ANTERIOR; SE PRESENTAN LOS PRESUPUESTOS PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION EJERCICIO FISCAL 2017 (PEF 2017), CORRESPONDIENTE AL RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS, PARA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017 (FORTALECE 2017), PRESENTADOS PARA CADA PROYECTO Y DE CADA EMPRESA LOS CUALES FUERON:

1.- Concurso: LMP-PEF-001-2017 de la obra denominada: "CONSTRUCCION DE CALLE MORELOS CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CABECERA DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO"

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
Greco Suministros, S.A. DE C.V.	C. Blanca Estela Galaviz Rodríguez	\$ 927,533.49
Rchepe Constructora, S.A de C. V	C. Francisco Javier Alcalá Munguía	\$ 1,053,028.19
Macrofort Construcciones S.A. de C.V.	C. Eliezer González López	\$ 1,082,932.72

Se anexan a la presente acta las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes.

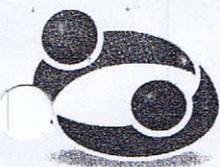
Después de un análisis detallado a cada propuesta realizado por el personal de obras públicas, tesorería, presidente municipal y miembros de su cabildo, se llegó al siguiente dictamen.

SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
Greco Suministros, S.A. DE C.V.	C. Blanca Estela Galaviz Rodríguez	\$ 927,533.49

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

Hugo Sánchez
Amulio López
Sandra C. Magana Cepeda



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA

No 33

SESIÓN

ORDINARIA

30/05/2017

SE AUTORIZA AL ING. CARLOS ANDRES LOPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA MTRA. TERESA DIAZ PANTOJA SINDICO MUNICIPAL, A EL LIC EVERARDO DIAZ CARDENAS, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL ARQ. JORGE OMAR RODRIGUEZ SANDOVAL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA GANADORA, GRECO SUMNISTROS SA DE CV. REPRESENTADA POR C. BLANCA ESTELA GALAVIZ RODRIGUEZ.

2.- Concurso: LMP-PEF-002-2017 de la obra denominada: "CONSTRUCCION DE LA CALLE PRIMAVERA CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO E INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, EN LA LOCALIDAD DE LAS CUEVAS"

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
Greco Suministros, S.A. DE C.V.	C. Blanca Estela Galaviz Rodríguez	\$ 1,023,555.69
Rchepe Constructora, S.A de C. V	C. Francisco Javier Alcalá Munguía	\$ 1,109,021.62
Macrofort Construcciones S.A. de C.V.	C. Eliezer González López	\$ 1,563,727.08

Se anexan a la presente acta las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes.

Después de un análisis detallado a cada propuesta realizado por el personal de obras públicas, tesorería, presidente municipal y miembros de su cabildo, se llegó al siguiente dictamen.

SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
Greco Suministros, S.A. DE C.V.	C. Blanca Estela Galaviz Rodríguez	\$ 1,023,555.69

Misma que cumplió con todos los requisitos solicitados en las bases del concurso publicadas por este H. Ayuntamiento.

SE AUTORIZA AL ING. CARLOS ANDRES LOPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA MTRA. TERESA DIAZ PANTOJA SINDICO MUNICIPAL, A EL LIC EVERARDO DIAZ CARDENAS, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL ARQ. JORGE OMAR RODRIGUEZ SANDOVAL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA GANADORA, GRECO SUMNISTROS SA DE CV. REPRESENTADA POR C. BLANCA ESTELA GALAVIZ RODRIGUEZ.

3.- Concurso: LMP-PEF-003-2017 de la obra denominada: "CONSTRUCCION DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO E INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO."

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
---------	---------------	---------

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Hugo Sánchez G

Amulfo López

MA



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

GOBIERNO MUNICIPAL

Greco Suministros, S.A. DE C.V.	C. Blanca Estela Galaviz Rodríguez	\$ 1,025,867.72
Rchepe Constructora, S.A de C. V	C. Francisco Javier Alcalá Munguía	\$ 1,092,659.95
Macrofort Construcciones S.A. de C.V.	C. Eliezer González López	\$ 1,636,300.74

ACTA

No 33

SESIÓN

ORDINARIA

30/05/2017

Se anexan a la presente acta las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes.

Después de un análisis detallado a cada propuesta realizado por el personal de obras públicas, tesorería, presidente municipal y miembros de su cabildo, se llegó al siguiente dictamen.

SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
Greco Suministros, S.A. DE C.V.	C. Blanca Estela Galaviz Rodríguez	\$ 1,025,867.72

Misma que cumplió con todos los requisitos solicitados en las bases del concurso publicadas por este h. Ayuntamiento.

SE AUTORIZA AL ING. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA MTRA. TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICO MUNICIPAL, AL LIC. EVERARDO DÍAZ CÁRDENAS, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL ARQ. JORGE OMAR RODRÍGUEZ SANDOVAL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA GANADORA, GRECO SUMINISTROS SA DE CV. REPRESENTADA POR C. BLANCA ESTELA GALAVIZ RODRÍGUEZ.

4.- Concurso: LMP-PEF-004-2017 de la obra denominada: "REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA DELEGACION DE VILLA MORELOS EN EL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO."

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
Greco Suministros, S.A. DE C.V.	C. Blanca Estela Galaviz Rodríguez	\$ 2,168,581.33
Rchepe Constructora, S.A de C. V	C. Francisco Javier Alcalá Munguía	\$ 2,228,991.12
Macrofort Construcciones S.A. de C.V.	C. Eliezer González López	\$ 2,308,471.22

Se anexan a la presente acta las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes.

Después de un análisis detallado a cada propuesta realizado por el personal de obras públicas, tesorería, presidente municipal y miembros de su cabildo, se llegó al siguiente dictamen.

SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
Greco Suministros, S.A. DE C.V.	C. Blanca Estela Galaviz Rodríguez	\$ 2,168,581.33

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Amirillo Lopez

H. H. O. G. O. S. O. N. D. O. Z. B.

M



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

Misma que cumplió con todos los requisitos solicitados en las bases del concurso publicadas por este h. Ayuntamiento.

ACTA
No 33
SESIÓN
ORDINARIA
30/05/2017

SE AUTORIZA AL ING. CARLOS ANDRES LOPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA MTRA. TERESA DIAZ PANTOJA SINDICO MUNICIPAL, A EL LIC EVERARDO DIAZ CARDENAS, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL ARQ. JORGE OMAR RODRIGUEZ SANDOVAL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA GANADORA, GRECO SUMNISTROS SA DE CV. REPRESENTADA POR C. BLANCA ESTELA GALAVIZ RODRIGUEZ.

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.—

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.— VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores—; ABSTENCIONES: 0 de los regidores—; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11 DE 11).—

PUNTO OCHO ASUNTOS VARIOS

El regidor Rafael Alejandro Álvarez, haciendo uso de la voz pregunta sobre las brechas, arreglo de la brecha el canastero a lo cual el presidente contesto que es igual de importante esa brecha como todas, haciendo mención que aún faltan para terminar en Villa Morelos la del Verde y Matacuaro, terminando esas se seguirá con las demás ya que están en mal estado, propone que de Refinanciar la deuda esos 150 mil pesos que recibirían mensualmente, se metan 100,000.00 pesos a brecheo, y 50,000.00 pesos a poyo a cada escuela contratar camiones ya que con los del Ayuntamiento no se alcanza.

PUNTO NUEVE CLAUSURA DE LA SESION.

El C. Presidente Municipal Ing. Carlos Andrés López Barbosa tomó la palabra para declarar que una vez agotados los puntos del orden del día se dio por concluida la sesión ordinaria, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA.
SÍNDICA MUNICIPAL

C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA
SECRETARIO GENERAL

H Hugo Sanchez B
Sandra C. Masana Zepeda
Amalio Lopez G



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

REGIDORES

ACTA

No 33

SESIÓN

ORDINARIA

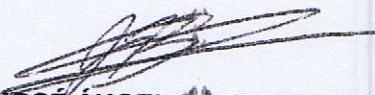
30/05/2017

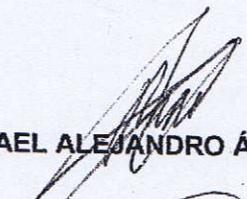
H. Hugo Sánchez G
C. HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ

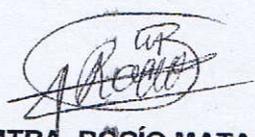
Sandra C. Magaña Zepeda
C. SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA.

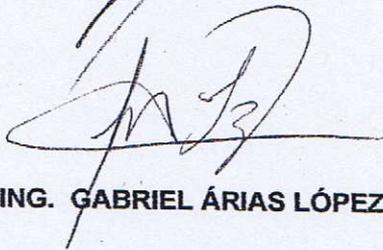

C. MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ.

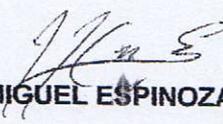
Arnulfo López G.
C. ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS.


C. JOSÉ ÁNGEL BARRAJAS LUPERCIO.


C. RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA.


C. MTRA. ROCÍO MATA BAEZA.


C. ING. GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ.


C. HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS